NUEVO NORTE
DIARIO FÍSICO Y DIGITAL
S/ 1.00
CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe
diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com
AÑO XXIX Nº 9984 Trujillo, MIERCOLES 04 de DICIEMBRE del 2024 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú
CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 - 940304331 / DIRECTOR: Guillermo Bocanegra López



REALIZAN CONTROL LARVARIO DEL DENGUE EN 13 MIL VIVIENDAS DE PROVINCIA DE ASCOPE

LA ESPERANZA
Continúan operativos de prevención para fortalecer seguridad en población

EL PORVENIR
Delincuentes dinamitan por segunda vez restaurante

ASCOPE
Personal de Serenazgo y Policía Nacional realizan labor conjunta por la seguridad

PAIJÁN
El alcalde gestiona cesión de terrenos estratégicos para el desarrollo del distrito

Cancelan licencia de por vida a chofer de combi que causó accidente y dejó tres fallecidos

Ordenan 18 meses de prisión preventiva para fiscal Elizabeth Peralta

Crisis en Corea del Sur: Asamblea Nacional revoca ley marcial decretada por el presidente



Continúan operativos de prevención para fortalecer seguridad en población de La Esperanza

La Esperanza, (Nuevo Norte).- Intensos operativos de prevención se realizaron el fin de semana en diversos sectores del distrito de La Esperanza, en el marco del estado de emergencia decretada por el gobierno, con el objetivo de contener la delincuencia, llevando de esta manera tranquilidad en la población esperancina.

Los operativos fueron dispuestos por la Subprefectura del distrito La Esperanza, Abog. Pilar Velásquez, con el apoyo de las fuerzas policiales, y en plena coordinación con la municipalidad esperancina, que desplazaron al personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Transporte, Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia, Gerencia de Desarrollo Económico Local, Subgerencia de Licencias y Comercialización, Subgerencia de Salud y la Unidad de la Policía Municipal, para las acciones correspondientes de fiscalización y control.

Diferentes establecimientos comerciales fueron los supervisados para verificar si cuentan con los permisos necesarios para el proceso de atención al público, además del control de identidad que realizaron los agentes policiales.

Estas acciones continuarán realizándose en el transcurso de los días para generar seguridad en la comunidad y la formalización en los negocios.

La labor fiscalizadora también la realizó el regidor de la comuna distrital La Esperanza, Leonel Cruz Guarniz, quien acompañó a los funcionarios municipales en su tarea de supervisión y control. La actual gestión municipal de La Esperanza reitera su compromiso con la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos.

Entregan 28,000 paquetes con pañales a personas con discapacidad

Subgerencia de Derechos Humanos prioriza ayuda a las personas vulnerables de acuerdo a sus necesidades.

Trujillo, (Nuevo Norte).- Siguiendo la política de solidaridad e inclusión del alcalde Mario Reyna, la Subgerencia de Derechos Humanos de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) entregó aproximadamente 28,000 paquetes con pañales durante el 2024, para personas que están postradas por alguna enfermedad, en la Ciudad de la Eterna Primavera.

"Nos enfocamos en ayudar y mejorar la calidad de vida de los más necesitados, y que estén previamente inscritos en la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (Omaped). Seguiremos con esta labor, pero también pedimos a las comunas de los distritos reforzar el trabajo en beneficio de los más vulnerables", indicó Marco Quintana Tuesta, subgerente de Derechos Humanos de la MPT.

Se detalló que, del total de pañales, 16,000 fueron para niños y 12,000 para adultos. La entrega se dio principalmente para los que sufren de parálisis cerebral u otra dolencia que los mantiene postrados.

En tanto, la última entrega se realizó a inmediaciones de la plazuela La Merced, donde un aproximado de 100 beneficiarios recibieron los pañales. Así mismo, en los próximos días se continuará las donaciones, para seguir mejorando la calidad de vida de más ciudadanos.

"El próximo año seguiremos reforzando los compromisos sociales para llegar a más personas con discapacidad. Nuestro trabajo no se detiene, pues el objetivo es mejorar la calidad de vida en niños y adultos", enfatizó el funcionario edil.



En el mismo sentido, al conmemorarse este 3 de diciembre el Día Internacional de la Persona con Discapacidad, la Subgerencia de Derechos Humanos ha organizado diversas actividades de ayuda social, como la entrega de alimentos para los beneficiarios de Trujillo.

Como se sabe, hace algunos días la Subgerencia de Derechos Humanos entregó 75 sillas de ruedas, entre tradicionales, semideportivas y neurológicas.

Más de 13 mil viviendas en Ascope fueron intervenidas para eliminar el zancudo transmisor del dengue

Red Integrada de Salud de Ascope realizó acciones de control larvario en hogares del distrito de Casa Grande y Paiján. También se siguen interviniendo Chicama y Chocope.

Ascope, (Nuevo Norte).- Intensificando las acciones de prevención contra la enfermedad del dengue, la Red de Salud de Ascope en coordinación con la Gerencia Regional de Salud (GERESA) sigueintwo los lineamientos del GORE La Libertad, llevó a cabo acciones de control larvario en un total de 13 mil 163 hogares del distrito la Casa Grande y Paiján. Aun la Brigada trabaja en los distritos de Chocope y Chicama.

La Brigada de Dengue y personal de salud visitó 5 mil 663 viviendas del distrito de Casa Grande donde se verificó los depósitos con agua para eliminar la presencia del zancudo (Aedes Aegypti) que transmite la enfermedad del dengue y desechar cualquier objeto o depósito donde pueda almacenar sus huevecillos y reproducirse.

Sin embargo, durante la actividad en campo también se registraron 1924 viviendas cerradas y 712 casas donde los propietarios negaron el acceso al personal de salud para realizar sus funciones preventivas contra la enfermedad del dengue. Con esta labor se ha protegido a 11 mil 115 residentes en este distrito.

Mientras que en Paiján como distrito se visitó 7 mil 500 viviendas que han quedado protegidas, protegiendo a 11 mil 539 residentes, pero se ha tenido 679 viviendas renuentes a dejar realizar la visita al personal de salud, así como 2533 viviendas cerradas, lo cual es una preocupación para los responsables de hacer el control de dengue.

El director ejecutivo de la Red Integrada de Salud de Ascope, Dr. Fernando Gómez Saavedra, exhortó a la población a colaborar con el personal de salud que realiza visitas en campo con el único objetivo de cuidar la vida de los ciudadanos.

"Desde el Gobierno Regional, la preocupación de nuestro gobernador regional César Acuña y el gerente regional de salud Aníbal Morillo es prevenir y evitar muertes que lamentar, por eso no podemos bajar la guardia frente a los casos de dengue, es por ello que hemos desplegado todo un equipo de personas entre biólogos, supervisores e inspectores quienes desde la quincena de noviembre hasta el 15 de diciembre vienen haciendo labor de campo para cuidar la vida de todos los ascopanos. Es muy importante la educación sanitaria para que la población colabore y participé de estas acciones", comentó la autoridad.



Más acciones

Se ha iniciado el control larvario en las localidades de Chicama del 2 al 6, Sausal del 2 al 4, Magdalena se Cao, Cartavio del 4 al 9, Macabi Bajo el 7, Rázuri del 9 al 11 y finalmente Santiago de Cao del 12 al 16, según refirió el Biólogo Pedro Sandoval Lescano del Área de Metaxenicas y Sinopsis de la RIS Ascope.

Así mismo, se viene realizando labores de comunicación y educación en la población y así realizar la concientización y poder prevenir mayores casos de dengue de cara al verano 2025.



Delincuentes dinamitan por segunda vez restaurante en El Porvenir

El Porvenir, (Nuevo Norte).- Por segunda ocasión en los últimos cuatro días, delincuentes detonaron un potente artefacto en el restaurante "Toro Rojo" situado en la cuadra 16 de la calle Micaela Bastidas, en el distrito de El Porvenir, en la provincia de Trujillo.

Todo ocurrió al promediar las 7:15 de la mañana; es decir, a plena luz del día, cuando, por versión de algunos vecinos de la zona, indicaron que los malhechores llegaron a bordo de una motocicleta hasta la cuadra 17 de Micaela Bastidas, con la intersección de la calle José Bejar, donde se estacionaron. Luego, uno de ellos descendió y se acercó por la parte lateral del inmueble de tres pisos y arrojó el explosivo.

El fuerte estruendo alertó no solo al propietario del negocio, sino también a los vecinos de una quinta. Las ondas expansivas destrozaron los vidrios de las ventanas del segundo y tercer nivel del predio. Además, parte de la estructura del primer nivel, donde está el negocio, también se vio afectado.

Cancelan licencia de por vida a conductor de combi que causó accidente y dejó 3 fallecidos

Trujillo, (Nuevo Norte).- La Municipalidad Provincial de Trujillo notificó a la empresa de transportes Miramar S.A. la cancelación a perpetuidad de la licencia de conducir del chofer de la unidad de placa de rodaje A5L-798, que protagonizó un trágico accidente de tránsito la mañana del lunes en la Vía de Evitamiento, entre el óvalo Huanchaco y el centro poblado El Milagro, al impactar contra un tráiler que dejó tres personas fallecidas y doce heridos.

Además, a la mencionada empresa se le suspendió el permiso de operaciones por 30 días y sanción pecuniaria de 1.5 de la UIT.

El imprudente conductor, identificado como Jhoaldo Eli Flores Rodríguez (21), habría querido doblar en una vía de alto tránsito -con un vehículo detenido, sin percatarse que detrás venía un tráiler a velocidad-, lo que ocasionó la tragedia. Asimismo, ofrecía servicio de transporte de personal para una empresa privada, sin tener permiso para ello.

La sanción fue hecha conocer desde la Subgerencia de Fiscalización de Transporte y Tránsito al gerente general de la empresa Miramar S.A. a través de la papeleta por infracción al transporte público N° B002-00137734.

El choque se registró en el vehículo con placa de rodaje A5L-798, de la flota de la Empresa de Transportes Miramar S.A. y conforme a lo establecido en el Cuadro de Infracciones Anexo V de la Ordenanza Municipal 014-2018-MPT, esto corresponde a la infracción T-05 y en virtud de ello la responsabilidad solidaria de la empresa a la que corresponde la placa vehicular.

La infracción es "por prestar el servicio de transporte público de personal con unidades que estando habilitadas sean causantes de accidente de tránsito grave (con personas heridas o fallecidas)". Asimismo, las unidades que estando habilitadas causan accidentes de tránsito producto de la comisión y/o participación en hechos ilícitos penales.

Esta falta es calificada en la Tabla de Infracciones y Medidas Preventivas al Servicio de Transporte Público de Personas como de muy grave y tiene una medida preventiva de internamiento de vehículo en el depósito municipal vehicular.

Multan a conductores de vehículos que ingresan a paseo peatonal de Pizarro

Trujillo, (Nuevo Norte).- La Municipalidad Provincial de Trujillo, a través de la Subgerencia de Fiscalización de Transporte y Tránsito, en coordinación con la Unidad de Tránsito de la Policía Nacional, viene multando a los conductores que ingresan con su vehículo al pasaje peatonal del jirón Francisco Pizarro, en el centro histórico.

"Se están organizando operativos inopinados porque se estuvo observado en reiteradas oportunidades el ingreso de conductores con sus motocicletas al pasaje peatonal de Pizarro, quienes incluso utilizan el espacio público como cochera y dejan sus vehículos por horas, sin importarles que los peatones puedan sufrir algún accidente con sus unidades", señaló el subgerente de Fiscalización de Transporte y Tránsito, Calor Torres Navarro. "Hay que hacerles recordar que está prohibido el ingreso de estas unidades vehiculares menores y existen fuertes multas para los infractores", agregó.

La Subgerencia de Fiscalización de Transporte y Tránsito de la MPT ha dispuesto colocar estratégicamente a inspectores en el paseo peatonal de Pizarro, para evitar que ingresen los vehículos o identificar a las unidades infractoras para que la Policía Nacional pongan las papeletas respectivas.

Observaciones en pistas están siendo subsanadas por las empresas a cargo

La ciudad no tiene un espacio para reubicar a los ambulantes.

Trujillo, (Nuevo Norte).- El alcalde provincial Mario Reyna Rodríguez aseveró que las observaciones hechas por la Contraloría respecto a las intervenciones en la mejora de pistas de la ciudad de Trujillo están siendo atendidas por las empresas a cargo de su ejecución.

La Contraloría hizo observaciones y recomendaciones. Son pequeños detalles en el acabado, lo que se condice con las observaciones que hizo la municipalidad, pero hay un plazo para que las contratistas levanten las observaciones y subsanen las deficiencias, para eso se contrata a los supervisores, explicó.

AMBULANTES

Respecto a la jornada de limpieza en el frontis del Mercado Zonal Palermo, señaló que es parte de un plan para atender el comercio ambulatorio e informal que incluye a las principales avenidas.

El tema de los ambulantes aqueja a la ciudad hace muchos años, lamentablemente Trujillo no cuenta con un espacio para reubicarlos por lo que la idea es dar facilidades para que trabajen de manera ordenanza y con limpieza, respetando el metro donde se les permite vender, pero no están respetando y se salieron de esa área, incluso obstaculizando el transporte vehicular y eso no puede ser, señaló.

No soy amigo de agarrarnos a palos entre trujillanos., pero llega el momento en que se debe hacer uso de la fuerza pese a las recomendaciones dadas. Hicimos una intervención ayer en el Paseo Peatonal Pizarro, donde hay un señor que va en un triciclo a vender y lleva un bate con el que amenaza a los serenos, detalló.

MEJORA DE LA RECAUDACIÓN

Hemos tenido una buena recaudación. Los vecinos están viendo el trabajo que se hace en áreas verdes, limpieza, pistas y seguridad ciudadana y nos está yendo muy bien en la recaudación por los servicios ofrecidos. En lo que falta seguir mejorando es en los arbitrios municipales, donde hay un 40% de morosidad, acotó la autoridad.

En noviembre, el Servicio de Administración Tributaria de Trujillo (SATT) alcanzó la cifra de S/ 12'858,759.43, lo que representa un incremento del 18 % en comparación con el mismo mes del año 2023, en que se recaudó S/ 10'873,597.27. "En noviembre de este año se cobró S/ 1'985,162.16 lo que ayuda a hacer más obras", enfatizó Reyna.

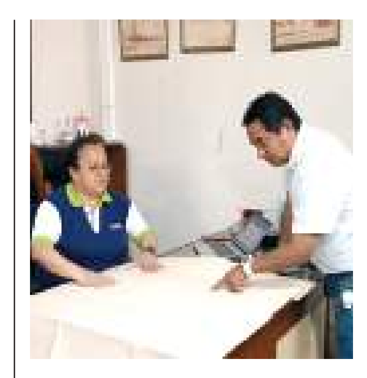


EMBARGOS

Por otra parte, señaló que si la MPT no se hubiera protegido de los embargos por temas jurídicos estaría en graves problemas ante deudas por laudos arbitrales y juicios laborales en gestiones municipales anteriores, las que sobrepasan los 650 millones. Por cobranza coactiva se llevan S/ 35 a 40 millones al año, precisó. "Este año lo que hemos hecho es iniciar un proceso de priorización de la deuda para pagar en cuotas de hasta cinco años", explicó.

JUEGOS PIROTÉCNICOS.

En cuanto a la venta de productos pirotécnicos refirió que solo pueden venderse en ferias autorizadas por Sucamed. Aquel que los vende y dice que tiene registro de autorización miente. En Trujillo no hay ninguna autorización otorgada aún por lo que no se puede vender estos peligrosos juegos. Con la PNP y la unidad de flagrancia estamos haciendo operativos y los infractores serán detenidos y apresados, concluyó.



El alcalde de Paiján gestiona cesión de terrenos estratégicos para el desarrollo del distrito

Paiján, (Nuevo Norte).- El alcalde de Paiján, Ing. Richard Zavaleta, acompañado de su equipo técnico municipal, realizó una visita oficial a las instalaciones de la empresa Casa Grande, con el objetivo de gestionar la cesión de importantes predios que beneficiarán directamente a la comunidad del distrito.

Entre los terrenos solicitados destacan el campo deportivo de Chuin, la manzana D'Prima, la plazuela y la losa deportiva de Chuin. Asimismo, se busca garantizar una extensión de mil metros cuadrados para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, infraestructura esencial para la ejecución del proyecto de alcantarillado en el sector Nueva Arenita.

Este proceso, que inició en marzo de 2023, refleja el firme compromiso de la gestión municipal por fomentar el desarrollo urbano, fortalecer la infraestructura pública y mejorar los servicios básicos en la localidad. Ahora, la decisión queda en manos de la empresa Casa Grande, cuya respuesta será clave para materializar estas iniciativas que buscan elevar la calidad de vida de los habitantes de Paiján.

Con esta gestión, el gobierno municipal reafirma su visión de progreso, priorizando proyectos que impacten positivamente en el bienestar de sus ciudadanos y en la modernización del distrito.



Autoridades de Chiclayo planifican operativos para mitigar el riesgo eléctrico en Mercado Modelo

Chiclayo (Nuevo Norte).- Con el compromiso que los chiclayanos pasen unas fiestas de fin de año con seguridad, representantes de la Segunda Fiscalía de Prevención del Delito de Chiclayo se reunieron con el Coronel PNP José Manuel Vega Silva – Jefe de la División Policial de Orden y Seguridad; el ingeniero Ángel Pejerrey Gonzales – Gerente de ELECTRONORTE, funcionarios de seguridad ciudadana, defensa civil, desarrollo económico, transportes y fiscalización de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, SUCAMEC, Dirección de Salud Ambiental y la 27 Cía. de Bomberos Voluntarios de Chiclayo.

La reunión tuvo como propósito planificar operativos conjuntos para mitigar el riesgo eléctrico, la tugurización de las vías de evacuación de las plataformas del mercado Modelo y las vías de acceso y salida de los vehículos de emergencias, el peligro común por la comercialización ilegal de pirotécnicos y prevenir delitos contra la salud pública por la preparación de panetones con bromato y en condiciones antihigiénicas, venta de panetones y conservas bamba utilizando el logo de marcas reconocidas, expendio de licores adulterados, juguetes tóxicos.

En dicha reunión se programaron los operativos conjuntos donde cada entidad actuará en el marco de sus competencias.

Detienen a 11 presuntos integrantes de "Los impunes del raqueteo"

Entre ellos, un agente de la PNP. Se les imputa los delitos de asalto y robo agravado de equipos celulares de alta gama en la ciudad de Chiclayo.

La Victoria (Nuevo Norte).- La madrugada de ayer martes fue desarticulada la organización criminal "Los impunes del raqueteo", a cargo de la División de Investigación de Alta Complejidad (Diviac).

Fueron detenidos 11 presuntos integrantes, entre ellos, un agente de la Policía Nacional del Perú, identificado como Félix Anibal Rojas Carlos (26), quien aparentemente facilitaba información a los delincuentes para evitar su captura.



Entre los detenidos figuran: Bryan Daniel Díaz Mejía (27), presunto cabecilla de la organización; Alison Briggitte Mena Lázaro (26); Jonathan Piedra Acuña (37); Cristian Egusquiza Adanaqué (35); Jesús Bustamante Cerdán (29); Juan Aguilar Mejía (29); Wilmer Paredes Herrera (26); Carlos Alexis Maldonado Salazar (27); María Ramírez Mondragón (22); Edilberto Valencia Montalvo (34); y el PNP Félix Aníbal Rojas Carlos (26), según informó, hace instantes, el Ministerio Público y la PNP de Lambayeque.

Se les imputa los delitos de asalto y robo agravado de equipos celulares de alta gama, en las principales avenidas de la ciudad de Chiclayo.

El fiscal Juan Mogollón Castillo, de la Fiscalía especializada contra la criminalidad organizada de Lambayeque, señaló que esta organización venía operando desde el 2022, los sujetos utilizaban automóviles y motocicletas, y manteniendo comunicación telefónica con audífonos, elegían a sus víctimas. A la vez coordinaban la ejecución del robo de equipos celulares de alta gama para luego comercializarlos en el mercado negro de esta ciudad.

Se pudo conocer que, durante el operativo, se lograron incautar 45 celulares Iphone y de alta gama, chips y micro SD, vehículos taxis utilizados para la comisión de los delitos contra el patrimonio, audífonos utilizados para la llamada en conferencia de los integrantes de la organización antes y durante el evento delictivo, así como vestimenta que utilizaban los integrantes durante la comisión de los hechos delictivos captados en imágenes y videos OVISE.

Los imputados fueron trasladados hasta la Comisaría del distrito de La Victoria para luego pasar el control de identidad en el Juzgado de Investigación Preparatoria de Chiclayo.

Más de 120 mil personas en diversas actividades concentró aniversario de JLO

José Leonardo Ortiz (Nuevo Norte).- La celebración del aniversario de José Leonardo Ortiz - JLO fue un éxito rotundo, logrando reunir a más de 120 mil personas en diversas actividades.

El alcalde Requejo, sostuvo que su equipo de trabajo demostró capacidad para organizar eventos de gran envergadura, generando un impacto positivo en la región lambayeque y proyectando a JLO como un distrito modelo a nivel nacional.



Entre las actividades más destacadas se encuentran la inauguración de la Expoferia Gastronómica JLO, obras de saneamiento básico, danzas folklóricas, eventos deportivos y culturales.

La celebración fue un ejemplo de orden, seguridad, limpieza y cero alcohol con eventos gratuitos para las familias leonardinas.

La celebración del aniversario de JLO es un ejemplo de lo que se puede lograr con buena planificación y liderazgo.

Pasajero de combi fallece tras accidente en el tramo Lajas - Cochabamba

Lambayeque (Nuevo Norte).- Una combi que cubría la ruta Chota - Chiclayo con 15 pasajeros a bordo, se despistó por causas que ya están siendo investigadas, donde al parecer un vacuno se habría atravesado por la carretera lo que habría provocado el despiste de la unidad, el hecho se registró la tarde del lunes en inmediaciones del sector Santa Isolina, jurisdicción del distrito de Cochabamba, Chota.

En el accidente se identificó a Juan Carlos Barreno Tantaleán (#Tumán - #Chiclayo) como el desafortunado fallecido, los demás ocupantes quedaron heridos y fueron trasladados al centro de Salud de Cochabamba.



Se desarrolló la cuarta reunión plenaria de la Mesa de diálogo con la Central Única de Rondas Campesinas de la región La Libertad

Con la facilitación de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM

Trujillo (Nuevo Norte).- Con la facilitación de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM se desarrolló la cuarta reunión plenaria de la Mesa de diálogo con la Central Única de Rondas Campesinas de la región La Libertad, en la cual se expusieron los avances y cumplimiento de compromisos asumidos en el Subgrupo de Trabajo relacionados a Salud, Problemática del Río Moche, contaminación ambiental de Carboneras de Salaverry, proyectos de inversión en Saneamiento y proyectos viales.

En la cita los representantes participantes del espacio de diálogo de los ministerios de Ambiente; Salud; Interior; Transporte y Comunicaciones; y Vivienda Construcción y Saneamiento; PRONIS; AMSAC; Provias Nacional; el Gobierno Regional de La Libertad; la Central Única de Rondas Campesinas; y el Comité de multisectorial en defensa del río Moche, acordaron ampliar la mesa de diálogo hasta diciembre del 2025.

Cabe señalar que, en el Subgrupo de Trabajo de Salud, se ha aprobado la ejecución de los Hospitales de Otuzco y de Virú, los cuales contribuirán a mejorar la salud de la ciudadanía de la región La Libertad.

Más de 800 usuarios del servicio de riego de El Tambo y El Molino tendrán nuevos canales

Virú (Nuevo Norte).- Atrás quedó el antiguo canal a tajo abierto de tierra que abastecía a los sectores El Tambo y El Molino, en la localidad de Guadalupe, provincia de Pacasmayo. Era una infraestructura rústica que no solo resultaba ineficaz, sino que también impedía el uso completo del recurso hídrico.



Hoy, más de 800 usuarios del servicio de riego de estos sectores han visto como los nuevos cimientos de estos dos canales transformaron la actividad agrícola, esto por disposición del gobernador César Acuña.

El nuevo sistema de riego, que respondía a una urgente necesidad de los agricultores, en efecto, fue impulsado por el Gobierno Regional de La Libertad, a través de la Gerencia Regional de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada. Este proyecto contempló componentes claves para los dos canales y se ejecutó bajo la modalidad de Obras por Impuestos.

En el canal El Tambo, con 5.450 kilómetros de extensión, se implementaron dos alcantarillas carrozables, una posa desarenadora, ocho puentes peatonales, ocho puentes vehiculares, 12 tomas laterales y 12 compuertas metálicas. Por su parte, el canal El Molino, en sus 4.755 kilómetros, se construyeron 13 puentes vehiculares, 10 puentes peatonales, 10 tomas laterales, 10 compuertas metálicas, una posa desarenadora y una alcantarilla carrozable.

La obra fue financiada por la empresa privada Agrícola Cerro Prieto S.A. con una inversión superior a los 9 millones de soles. Esta inversión no solo ya beneficia a los agricultores de la zona, sino que también representa un impulso importante para la economía local, especialmente en la producción de arroz, uno de los cultivos más representativos del Valle Jequetepeque.

Nancy Palacios Linares, presidenta de la Junta de Usuarios de Jequetepeque, destacó los beneficios de esta obra, señalando que ha permitido optimizar el uso del recurso hídrico y potenciar la producción de arroz, un alimento clave que llega a diversas partes del país, incluida la capital.

Personal de Serenazgo y la Policía Nacional realizan labor conjunta por la seguridad en Ascope

Ascope (Nuevo Norte).- El equipo de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Ascope continua participando de los operativos "Impacto y Control de Identidad" en apoyo a los efectivos policiales de la comisaría de Ascope.

Este trabajo en conjunto por velar la seguridad de nuestra gente, ha logrado que la Policía Nacional del Perú capture a una persona con requisitoria vigente por el delito de tráfico ilícito de drogas.

Los pobladores respaldaron el trabajo articulado entre Serenazgo y la Policía Nacional del Perú, asegurando seguir accionando con estrategias para el bienestar del pueblo.



Organizan Congreso Estudiantil denominado "Uniendo Voces, Transformando Futuros"

Virú (Nuevo Norte).- En representación del alcalde provincial, Ing. Javier Mendoza Torres, la regidora Bertha Delgado participó en el I Congreso Estudiantil 2024, denominado "Uniendo Voces, Transformando Futuros", el mismo que fue organizado por el alcalde del C.P. Huancaquito Alto, Milton Flores, y la Juez de Paz de ese sector, Karen Obeso.

La regidora, Bertha Delgado destacó la importancia de esta iniciativa y felicitó al alcalde, Milton Flores por su compromiso con la juventud local y su esfuerzo por generar espacios de aprendizaje y crecimiento.

Se pudo conocer que durante el evento, los estudiantes del colegio José Olaya de ese sector, escucharon a los destacados ponentes, entre ellos: gerente del proyecto especial Chavimochic Ing. Jhon Cabrera, el jefe de administración y control de gestión Lic. Víctor Añorga, gerente general empresa Virú Tours Travel Cristhian Delgado y al fundador de la academia Delta, Aristóteles Vilchez, quienes compartieron sus experiencias sobre su desarrollo personal y profesional, alentando a los jóvenes a seguir en su camino hacia el éxito y a contribuir activamente al desarrollo de la provincia.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE INMUEBLE

ANTE MI OFICIO, SOLICITA CLAUDINA VASQUEZ MEDRANO, INMUEBLE UBICADO MZ. E, LOTE: 44, JR. FLORENCIA DE MORA S/N., URBANIZACION HEROES DE HUAMACHUCO, JUNTA VECINAL 5, FORMA PARTE INMUEBLE CON PARTIDA 03002159, ASOCIACION DE VIVIENDA HEROES DE HUAMACHUCO, VENDE A GRABIEL ABAU CHACON Y APOLONIA VERA ESCOBEDO, ESCRITURA 04 AGOSTO 1997 Y ACLARATORIA 17 DICIEMBRE 1999; COMPRADORES VENDEN A SOLICITANTE ESCRITURA N° 66, 22 OCTUBRE 1998, NOTARIO FERNANDO ANTONIO GALARRETA PAREDES, SE NOTIFICARÁ A LOS CITADOS TITULARES REGISTRALES Y ANTIGUOS DUEÑOS; DOCUMENTACION PRESENTADA ACREDITA SE TRATA DE BIENES DE PARTICULARES, POR LO TANTO COMPETENCIA NOTARIAL; LINDEROS: FRENTE (OESTE) : JR. FLORENCIA DE MORA, 4.32ML.; DERECHA (SUR): LOTE 43 (PROPIEDAD DE CONSTANCIA YUPANQUI RAMOS), 20.00ML.; IZQUIERDA (NORTE): LOTE 44 (PROPIEDAD DE GRABIEL ABAU CHACON Y APOLONIA VERA ESCOBEDO), 20.00ML.; FONDO (ESTE): LOTE 45 (PROPIEDAD SANTOS ELADIA BAYLON MELQUIADES), 4.65ML.. ÁREA: 89.70M².- PERÍMETRO: 48.97ML.- DOCUMENTOS TECNICOS SE HA SEÑALADO AREA REMANENTE.- SE PUBLICA FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 22 NOVIEMBRE 2024.ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIO. E:28/11/24 Y 04,10/12/24

NOTIFICACION POR EDICTO A TITULARES REGISTRALES Y TITULAR TRANSFERENTE

SRES. PRESBITERO TEODORO MENDOZA CRUZ Y MARCELINA MUÑOZ DE MENDOZA, COMO TITULARES REGISTRALES Y SAMUEL MEJIA MEGO, COMO TITULAR TRANSFERENTE DEL VEHICULO DE PLACA Nº NI3882, INSCRITO EN LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, SE COMUNICA A USTED QUE LOS SEÑORES CHRISTIAN PAUL ULLOA GRAOS Y MARIALEJANDRA CEVALLOS VELASQUEZ, ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 28325, D.S Nº 012-2006 SUNARP-SN, ESTAN SOLICITANDO SE LES DECLARE PROPIETARIOS DEL VEHICULO DE MARCA: HONDA, MODELO: ST 70K, COLOR: PLATEADO, NUMERO DE SERIE: ST706412390, NUMERO DE MOTOR: ST70E2012389, RUEDAS: 02, CARROCERIA: MOTOCICLETA, COMBUSTIBLE: GASOLINA, AÑO DE FABRICACION: 1993. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 28 DE NOVIEMBRE DE 2024. -APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:02,03Y04/12/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO MIGUEL ANGEL ARTEAGA DIESTRA EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, CUYO NOMBRES SON LOS SIGUIENTES: SANTIAGO ARTEAGA RODRIGUEZ, VALENTINO ARTEAGA RODRIGUEZ Y FLAVIA ARTEAGA RODRIGUEZ, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE SILVANA RODRIGUEZ UGAS, FALLECIDA EL 01.10.2021, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: SANTIAGO ARTEAGA RODRIGUEZ, VALENTINO ARTEAGA RODRIGUEZ Y FLAVIA ARTEAGA RODRIGUEZ, EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 02 DE NOVIEMBRE DE 2024. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO.
E:04/12/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO MARIA DEL SOCORRO GUEVARA ARRASCUE, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE JUAN FRANCISCO GREGORIO GONZALEZ MENDOZA, FALLECIDO EL 24.07.2022, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA A: MARIA DEL SOCORRO GUEVARA ARRASCUE, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE EL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. – TRUJILLO, 02 DE DICIEMBRE DE 2024. -APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO.
E:04/12/24

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio notarial, sito en Av. América sur 4124 – Trujillo, WILSON COTRINA SAUCEDO solicita la SUCESION INTESTADA de su cónyuge MARIA CONCEPCION CRUZ VARAS, con DNI 17881837, fallecida el 07 DE SETIEMBRE DEL 2023 en el mismo lugar de su último domicilio ubicado en Urb. Manuel Arévalo Etapa II Mz. 28 Lt. 16, distrito La Esperanza, provincia de Trujillo. Quienes se crean con derecho hereditario acercarse a esta notaría, en un plazo de 15 días hábiles. Trujillo, 02 de diciembre de 2024. Luis Dandy Esquivel León, Notario de Trujillo.E:04/12/24

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, GUILLERMO GUERRA SALAS, CON OFICINA EN AVENIDA LARCO 1098. SE COMUNICA QUE EDUARDO ANTONIO SILVA ESCOBEDO Y ANA CECILIA RUIZ VALDERRAMA, ESTAN SOLICITANDO SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRES DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL, POR MAS DE DOS AÑOS. TRUJILLO, 02 DE DICIEMBRE DEL 2024. GUILLERMO GUERRA SALAS. ABOGADO NOTARIO -TRUJILLO. E:04/12/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS CON OFICINA NOTARIAL EN SITIO AV. LARCO 1098 SAN ANDRES, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTÓ YSABEL CAROLINA TORRES MENDOZA, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE AMPARO MENDOZA ALARCON DE TORRES, FALLECIDA EL 05 DE ENERO DEL 2023, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: YSABEL CAROLINA TORRES MENDOZA, CARMEN YANINA TORRES MENDOZA, ROGER DAVID TORRES MENDOZA,Y A ALDO FERNANDO TORRES MENDOZA; EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 02 DE DICIEMBRE DEL 2024. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO. E:04/12/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS CON OFICINA NOTARIAL EN SITIO AV. LARCO 1098 SAN ANDRES, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTÓ YSABEL CAROLINA TORRES MENDOZA, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE TORIBIO LORENZO TORRES LOZADA, FALLECIDO EL 11 DE ENERO DEL 2024, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: YSABEL CAROLINA TORRES MENDOZA, CARMEN YANINA TORRES MENDOZA, Y ALDO FERNANDO TORRES MENDOZA; EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 02 DE DICIEMBRE DEL 2024. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO. E:04/12/24

SUCESION INTESTADA

SE COMUNICA QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL DON: MAYRA YANELA GONZALES LIFONSO, EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA: ITZEL GIANNA MICAELA DIAZ GONZALES, HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA; PARA QUE LA MENOR SE DECLARE HEREDERA DE SU PADRE: YONVER DIAZ CRUZ, SIENDO LOS BIENES CONOCIDOS: COBRO DE SEGUROS. OTUZCO; 29 DE NOVIEMBRE DEL 2,024. - DR. OSCAR A. J. RAMOS CASTRO, ABOGADO-NOTARIO. – CALLE PROGRESO Nº 709 - DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO. E:04/12/24

SUCESION INTESTADA

SE COMUNICA QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL DON: EMILIANO REYES RIVEROS, HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA; PARA QUE SE DECLARE HEREDERO DE SU CONYUGE: MARIA GRIMANESA PASCUAL JULCA, SIENDO LOS BIENES CONOCIDOS: PREDIO RURAL UBICADO EN PUEBLO MENOR SAN IGNACIO, DISTRITO DE SINSICAP, PROVINCIA DE OTUZCO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. OTUZCO; 29 DE NOVIEMBRE DEL 2,024. - DR. OSCAR A. J. RAMOS CASTRO, ABOGADO-NOTARIO. – CALLE PROGRESO Nº 709 - DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO. E:04/12/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA – PROVINCIA DE TRUJILLO SE PRESENTO ALVARO VARGAS ZAVALA, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE DOÑA FLORENCIA MELENDEZ VILLACORTA, FALLECIDA EL 22-02-2007, Y CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO A: ALVARO VARGAS ZAVALA, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACION SUCESORIA CON RELACION AL MENCIONADO CAUSANTE PARA LOS FINES DE LEY. == LI/E-3764. LA ESPERANZA - TRUJILLO, NOVIEMBRE DEL 2024. ==DAVID A. RUBIO BERNUY-ABOGADO NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO- LA ESPERANZA.
E:04/12/24

JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR CHICAMA

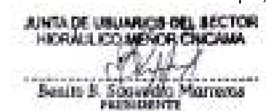
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE USUARIOS DE LA JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR CHICAMA

El presidente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Chicama, convoca a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE USUARIOS, a todos los usuarios hábiles que integran nuestra organización, a realizarse según el siguiente detalle:

DIA : 16 DE DICIEMBRE DEL 2024
HORA : 2:30 PM PRIMERA CONVOCATORIA
3:00 PM SEGUNDA CONVOCATORIA
LUGAR : AUDITORIO DE LA JUNTA DE USUARIOS, SITO EN JR. BOLOGNESI N° 221 - CHOCOPE.
AGENDA: ADECUACION DE LOS ESTATUTOS DE LA JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR CHICAMA, CONOFRME A LA LEY N° 31801 LEY QUE REGULA LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SU PARTICIPACIÓN EN LA GESTION MULTISECTORIAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS Y SU REGLAMENTO APROBADO CON D.S. N° 007-2024-MIDAGRI.

Chocope, 03 de Diciembre del 2024



04, 10, 14/12/24

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

El Ministerio de Educación, a través de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de La Libertad, de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley Nº 29151, y en virtud del artículo 251 de su Reglamento pone en conocimiento que viene efectuando la ASUNCIÓN DE TITULARIDAD A FAVOR DEL ESTADO Y CONSTITUCIÓN AUTOMÁTICA DE AFECTACIÓN EN USO A TIEMPO INDETERMINADO EN FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, del inmueble ubicado en el anexo: Huanchay, distrito: Santiago de Challas, provincia: Pataz, departamento: La Libertad, Inscrito en la Partida Nº 11074285 con un área de 418.71 m2 (0.0419 ha) y perímetro de 85.50 ml. Las personas que pudieran verse afectadas en su derecho real pueden formular oposición dentro del plazo legal de 30 días hábiles contados a partir de la presente publicación.

Trujillo, 03 de diciembre del 2024

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

POR MEDIO DEL PRESENTE SE NOTIFICA A: INMOBILIARIA PESQUEDA S.A Y ROAYA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES, QUE ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, CON OFICINA EN AV. LARCO 1098, GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE GRACIELA BENITES DE DEZA, AMPARADO EN LA LEY 27157, D.S. 008-2000-MTC Y LEY 27333, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN: CALLE LAS RODONITAS, MANZANA 53 LOTE 18 URB. LA RINCONADA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO Y REGIÓN DE LA LIBERTAD, INSCRITO DENTRO DE LA PROPIEDAD DE MAYOR EXTENSION INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11004882 DEL REGISTO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° V, CON UN AREA TOTAL DE 126.00 M2; HABIENDO ACREDITADO SU DERECHO POSESORIO MEDIANTE MINUTA DE COMPRA VENTA CON LA INMOBILIARIA PESQUEDA S.A. EL 24 DE SETIEMBRE DEL 1993; PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. SE PUBLICA EN VIRTUD DEL LITERAL C DEL ART. 5 DE LA LEY 27333.- TRUJILLO, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2024. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO. E:04,10y16/12/24

RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO GUILLERMO GUERRA SALAS, CON OFICINA EN AV. LARCO 1098. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE SEGUNDO AURELIO GUERRA UCEDA, Y SU CONYUGE IRIS ROSA ZAVALETA CABRERA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU APODERADA GLADYS ELENA GUERRA ZAVALETA, AMPARADOS EN LA LEY 27157 Y LEY 27333, SOLICITAN LA RECTIFICACIÓN DE ÁREAS, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA CARLOS WIESSE N° 728 (ANTES ASENTAMIENTO HUMANO MANUEL AREVALO CACERES) MZ 1 LOTE 06, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, EL CUAL SE UBICA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 04052531. SUS NUEVOS LINDEROS SON: POR EL FRENTE: CON LA AV. CARLOS WIESSE, EN UNA LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON LOS VERTICES DEL A AL B, CON 6.10 ML. POR LA DERECHA: CON LOTE N° 05 DE PROPIEDAD DEL SR. OSCAR GUTIERREZ PRETELL, EN UNA LINEA QUEBRADA DE 5 TRAMOS, CON LOS VERTICES DEL B AL C, CON 7.05 ML, DEL C AL D CON 3.00 ML, DEL D AL E CON 7.90 ML, DEL E AL F CON 1.00 ML, DEL F AL G CON 2.00 ML, LO QUE DA UNA SUMA DE 20.95 ML. POR LA IZQUIERDA: CON EL LOTE N° 07 DE PROPIEDAD DEL SRA. MELVA QUIROZ PAREDES, EN UNA LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON LOS VERTICES DEL A AL H, CON 18.70 ML. POR EL FONDO: CON EL LOTE N° 15 DE PROPIEDAD DEL SR. SANTIAGO GUERRA PRETELL, EN UNA LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON LOS VERTICES DEL G AL H, CON 7.90 ML. EL ÁREA TOTAL DEL LOTE DE TERRENO ES DE 107.98 M2 (CIENTO SIETE PUNTO NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS) Y EL PERIMETRO DE 53.65 ML (CINCUENTA Y TRES PUNTO SESENTA Y CINCO METROS LINEALES). SE PUBLICA EN APLICACIÓN EXTENSIVA DEL LITERAL C) DEL ART. 5º DE LA LEY 27333. TRUJILLO, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2024. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO. E:04,10y16/12/24

EDICTO
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

POR MEDIO DEL PRESENTE SE NOTIFICA A: INMOBILIARIA PESQUEDA S.A Y ROAYA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES, QUE ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, CON OFICINA EN AV. LARCO 1098, GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE GRACIELA BENITES DE DEZA, AMPARADO EN LA LEY 27157, D.S. 008-2000-MTC Y LEY 27333, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN: CALLE LAS RODONITAS, MANZANA 53 LOTE 18 URB. LA RINCONADA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO Y REGIÓN DE LA LIBERTAD, INSCRITO DENTRO DE LA PROPIEDAD DE MAYOR EXTENSION INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11004882 DEL REGISTO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° V, CON UN AREA TOTAL DE 126.00 M2; HABIENDO ACREDITADO SU DERECHO POSESORIO MEDIANTE MINUTA DE COMPRA VENTA CON LA INMOBILIARIA PESQUEDA S.A. EL 24 DE SETIEMBRE DEL 1993; PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. SE PUBLICA EN VIRTUD DEL LITERAL C DEL ART. 5 DE LA LEY 27333.- TRUJILLO, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2024. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO. E:04/12/24

EDICTO
RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS.

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO GUILLERMO GUERRA SALAS, CON OFICINA EN AV. LARCO 1098. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE SEGUNDO AURELIO GUERRA UCEDA, Y SU CONYUGE IRIS ROSA ZAVALETA CABRERA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU APODERADA GLADYS ELENA GUERRA ZAVALETA, AMPARADOS EN LA LEY 27157 Y LEY 27333, SOLICITAN LA RECTIFICACIÓN DE ÁREAS, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA CARLOS WIESSE N° 728 (ANTES ASENTAMIENTO HUMANO MANUEL AREVALO CACERES) MZ 1 LOTE 06, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, EL CUAL SE UBICA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 04052531. SUS NUEVOS LINDEROS SON: POR EL FRENTE: CON LA AV. CARLOS WIESSE, EN UNA LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON LOS VERTICES DEL A AL B, CON 6.10 ML. POR LA DERECHA: CON LOTE N° 05 DE PROPIEDAD DEL SR. OSCAR GUTIERREZ PRETELL, EN UNA LINEA QUEBRADA DE 5 TRAMOS, CON LOS VERTICES DEL B AL C, CON 7.05 ML, DEL C AL D CON 3.00 ML, DEL D AL E CON 7.90 ML, DEL E AL F CON 1.00 ML, DEL F AL G CON 2.00 ML, LO QUE DA UNA SUMA DE 20.95 ML. POR LA IZQUIERDA: CON EL LOTE N° 07 DE PROPIEDAD DEL SRA. MELVA QUIROZ PAREDES, EN UNA LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON LOS VERTICES DEL A AL H, CON 18.70 ML. POR EL FONDO: CON EL LOTE N° 15 DE PROPIEDAD DEL SR. SANTIAGO GUERRA PRETELL, EN UNA LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON LOS VERTICES DEL G AL H, CON 7.90 ML. EL ÁREA TOTAL DEL LOTE DE TERRENO ES DE 107.98 M2 (CIENTO SIETE PUNTO NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS) Y EL PERIMETRO DE 53.65 ML (CINCUENTA Y TRES PUNTO SESENTA Y CINCO METROS LINEALES). SE PUBLICA EN APLICACIÓN EXTENSIVA DEL LITERAL C) DEL ART. 5º DE LA LEY 27333. TRUJILLO, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2024. =GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO. E:04/12/24

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **CLEVER AGUILAR MARTINEZ**, de treinta y cuatro años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Tayabamba, nacionalidad peruana, ocupación mecánico, identificado con D.N.I. N°46383149, con domicilio en la Mz. 03, Lote 12, Sector Los Libertadores-C.P.M. El Milagro, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **VICTORIA VANESSA ZARATE PAREDES**, de treinta y seis años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Quiruvilca, nacionalidad peruana, ocupación técnica en computación e informática, identificada con D.N.I. N°.45285999, con domicilio en la calle Pacasmayo No.367-Aranjuez, jurisdicción del distrito de Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 28 de noviembre del 2024

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **PERCY HENRY CHIMBOR SALIRROSAS**, de cuarenta y cinco años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Julcán, nacionalidad peruana, ocupación chofer, identificado con D.N.I. N 80441658, con domicilio en la Mz. LL, Lote 15. jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **CARMEN MUNAYILA FERNANDEZ**, de treinta y seis años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Lima, nacionalidad peruana, ocupación concinera, identificada con D.N.I. N°42993747, con domicilio en la Mz. N, Lote 22- Barrio 2A. Alto Trujillo, jurisdicción del distrito de Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 28 de noviembre del 2024

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO
AVISO MATRIMONIAL

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chao hace de conocimiento a las personas interesadas que Don **CORDOVA OBESO JOSE CARLOS** con DNI N° 47872782 de 32 años de edad con domicilio en Avenida Tupac Amaru 431 Distrito de Chao, Provincia de Virú, Departamento La Libertad, Natural de Usquil ,estado civil Soltero de ocupación Conductor y la Srta **PRADO GARCIA LUZ MARIA** con DNI N° 71773822 de 26 años de edad con domicilio en Avenida Tupac Amaru 431 Distrito de Chao, Provincia de Virú Departamento La Libertad, natural de Chao de estado civil Soltera, de ocupación Técnica en Enfermería. Van a contraer matrimonio Civil en Avenida Víctor Raúl 653 Distrital de Chao el día 12 de Diciembre del 2024 a las 16.00 horas. Los que conozcan causales de impedimento matrimonial hacerlos conoce de acuerdo a Ley.

Chao 02 de Diciembre del 2024

DRA. KRUSHENKA ERSLEY PAREDES LOPEZ
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE VILLA DEL MAR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **CARLOS DAVID TORRES HORNA** con D.N.I. N° 42220421, de 40 años de edad, de estado civil DIVORCIADO, natural de TRUJILLO, de ocupación TECNICO EN CONTABILIDAD, domiciliado en Túpac Amaru N°497 Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo y Doña **ELIZABETH ADELINA GRADOS NOLASCO** con D.N.I. Nº 47451616, de 32 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de TRUJILLO, de ocupación PSICOLOGA, domiciliada en Mz. A Lote 07 Urb. Covicont, Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberán denunciarlo conforme a Ley.

Villa del Mar, 03 de Diciembre del 2024

JULIO EDUARDO VERA URQUIZA
REGISTRADOR OFICIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **GIANCARLO LINCETTO**, de sesenta y dos años de edad, estado civil soltero, natural de la ciudad de Verona- Veneto, nacionalidad Italiana, ocupación Jubilado, identificado con Pasaporte No. YB9963086, con domicilio en Calle Mariano Béjar No. 581 - Urbanización Las Quintanas, jurisdicción del distrito de Trujillo y doña **MARIA INES PEÑA DIAZ**, de sesenta y cinco años de edad, estado civil divorciada, natural del distrito de Yonan-Tembladera, nacionalidad peruana, ocupación su casa, identificada con D.N.I. No. 17899681, con domicilio en la Mz. B, lote 16, jurisdicción del distrito de Huanchaco.. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 28 de noviembre del 2024

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA
AVISO MATRIMONIAL

Hago de su conocimiento que Don: **JORGE ANTONIO BARRETO LAYZA**, de 37 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de TRUJILLO, de nacionalidad PERUANA, de ocupación CONDUCTOR, Domiciliado en LAS MAGNOLIAS Mz. G LOTE 4. N°. S/N. y Doña: **ESTEFANY ISABEL CALUA SOTO**, de 30 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, natural de PORVENIR, de nacionalidad PERUANA, de ocupación SU CASA, domiciliada en N°. FLORENCIA DE MORA. Van a contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento deberá denunciarlo conforme a Ley.

Florencia de Mora, 01 de Diciembre 2024

MG. ALIPIO MEDINA SOTO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JOSE GUSTAVO DEL ROARIO LOZANO**, de veinte y seis años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación policía, identificado con D.N.I. No.74229110, con domicilio en la Mz. B, Lote 22, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **KARLA JUDITH RAMIREZ CASTAÑEDA**, de veinte y cinco años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación estudiante, identificada con D.N.I. No.74911724, con domicilio en la calle Los Cedros No.540 sector Jerusalén, jurisdicción del distrito de La Esperanza. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 28 de noviembre del 2024

Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN
AVISO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE DON: **SANTOS JOEL SALDAÑA GUARNIZ** DE 20 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO. INDENTIFICADO CON UNI N"71766818. NATURAL DE CAJAMARCA, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN CALLE CI. LOS JARDINES N°03 SECTOR SAN SALVADOR DEL DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, DE OCUPACION COMERCIANTE Y DOÑA: **SONIA JHAKELIN OCAS AZAÑERO** DE 19 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, NATURAL DE CAJAMARCA, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE OCUPACION AMA DE CASA, IDENTIFICADA CON DNI N°71763655, CON DOMICILIO EN LA CALLE CI. LOS JARDINES N°03 SECTOR SAN SALVADOR DEL DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD: VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD DE PAIJAN. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO Nº 253 DEL CODIGO CIVIL.

Paiján, 03 de Diciembre del 2024

Abg. ANGIE NATALY ROMERO CHAVEZ
JEFE DE REGISTRO CIVIL

Vietnam confirmó pena de muerte para magnate inmobiliaria por su papel en el mayor escándalo financiero del país

Vietnam (Agencias).- Una corte de Vietnam confirmó el martes 3 de diciembre en apelación la pena de muerte contra una magnate inmobiliaria por su papel en el mayor escándalo financiero que ha vivido el país del sudeste asiático.

El tribunal de Ciudad Ho Chi Minh determinó que no existía "ninguna razón" para conmutar la pena dictada en primera instancia contra la empresaria Truong My Lan, considerada responsable de una estafa por 27 000 millones de dólares.

Lan, de 68 años, fue sentenciada a muerte en abril por estafar al Saigon Commercial Bank (SCB) -que según los fiscales ella controlaba-.

La empresaria apeló el fallo en un juicio que se extendió por un mes, pero la corte de Ho Chi Minh falló en su contra.

No obstante, aún es posible que evite la pena capital.

La corte dijo el martes que si ella devuelve tres cuartes partes de los bienes robados, la sentencia podría ser conmutada a prisión perpetua.

Decenas de miles de personas que invirtieron sus ahorros en SCB perdieron dinero, lo que sacudió al país de gobierno comunista y desató protestas de los afectados.

Lan, quien fundó el grupo inmobiliario Van Thinh Phat, dijo previamente a la corte que "la forma más rápida" de devolver los fondos sería "liquidar SCB y vender nuestros activos para pagarle al SBV (Banco Estatal de Vietnam) y a las personas".

Comando militar surcoreano entra en la Asamblea Nacional y prohíbe actividad política

Seúl (Agencias).- El comando militar nombrado bajo la ley marcial decretada por el presidente surcoreano, Yoon Suk-yeol, ha prohibido toda actividad política en el país y sus tropas han entrado en el complejo de la Asamblea Nacional, frente a la cual se han congregado ciudadanos en protesta contra esas medidas.



Tras decretarse la ley marcial de emergencia, el jefe del Estado Mayor Conjunto (JCS) nombrado a cargo del comando militar bajo esa medida de excepción, Park An-su, anunció que las actividades de la Asamblea Nacional y los partidos políticos quedan prohibidos, así como la convocatoria de protestas o manifestaciones.

Netanyahu avisa a Hizbulá: "Un alto el fuego no es el fin de la guerra”

Jerusalén (Agencias).- El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, advirtió este martes de que el alto el fuego sellado con el Líbano, en vigor desde el pasado 27 de noviembre, no es "el fin de la guerra" y que su principal objetivo es reconstruir el norte de Israel y permitir el regreso de los más de 60.000 evacuados.

"Señalo que actualmente estamos en un alto el fuego: un alto el fuego, no el fin de la guerra. Tenemos un objetivo claro: devolver a los residentes y rehabilitar el norte. Estamos aplicando este alto el fuego con mano de hierro, actuando contra cualquier violación ya sea menor o grave", dijo Netanyahu desde la ciudad israelí de Nahariya, apenas a 10 kilómetros de la frontera con Líbano.

El mandatario israelí celebró hoy una reunión especial en esta urbe, donde se reunió con el alcalde Ronan Marli, a quien agradeció su "fuerte liderazgo" durante este año de hostilidades y le prometió el desarrollo de las zonas industriales y la preservación de los beneficios fiscales.

"Señor alcalde, quiero agradecerle por su liderazgo y por la postura firme de los vecinos. No fue fácil. Hubo muchos desafíos, incluidas cuatro personas que fueron asesinadas aquí en la ciudad de Nahariya", dijo, en alusión a cuatro muertos en esta zona en reciente ataques de Hizbulá.

Crisis en Corea del Sur: Asamblea Nacional revoca ley marcial decretada por el presidente

Seúl (Agencias).- La Asamblea Nacional surcoreana votó hoy a favor de levantar la ley marcial decretada por el presidente surcoreano, Yoon Suk-yeol, en una sesión plenaria extraordinaria convocada poco después de que el mandatario anunciara esa medida excepcional.

En la sesión plenaria, las fuerzas de la oposición que dominan la cámara aprobaron con 190 votos a favor la revocación de la ley marcial, lo que según la Constitución surcoreana obliga al presidente a retirar esa medida.



Rusia acusa a Ucrania de sabotear el canje de prisioneros de guerra

Moscú (Agencias).- Rusia acusó ayer a Ucrania de sabotear el canje de prisioneros de guerra y denunció que Kiev se niega a recibir a 630 ciudadanos ucranianos.

"El régimen de Kiev continúa saboteando el proceso de intercambio de prisioneros de todas las formas posibles (...) y utiliza esta dilación como un instrumento mediático para promover sus intereses", escribió en su canal de Telegram la portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia, María Zajárova.

La diplomática indicó que "el problema radica en que ellos (los ucranianos) no reciben a su gente".



Recordó que este año el Ministerio de Defensa de Rusia propuso entregar a Ucrania 935 prisioneros de guerra en el marco de los intercambios.

Según Zajárova, el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, "no necesita a 630 ciudadanos ucranianos que fueron hechos prisioneros; renunció a ellos".

Rusia, subrayó, está dispuesta a entregar de inmediato a Ucrania esos 630 prisioneros de guerra a cambio el igual número de rusos capturados por las fuerzas ucranianas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN
AVISO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE DON: **EDWAR FRANK OCAS CHALAN**, DE 36 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, INDENTIFICADO CON DNI Nº45061519, NATURAL DE CAJAMARCA, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN CALLE CI. TUPAC AMARU S/N DEL DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, DE OCUPACIÓN OBRERO Y DOÑA: **MILAGROS STEFANY DIAZ OCAS** DE 28 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, NATURAL DE PAIJÁN, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE OCUPACION AMA DE CASA, IDENTIFICADA CON DNI N°81133618, CON DOMICILIO EN LA CALLE CI. TUPAC AMARU S/N DEL DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD DE PAIJAN. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO Nº 253 DEL CODIGO CIVIL.

Paiján, 02 de Diciembre del 2024

Lic. María del Pilar García Silvestre
Registrador Civil

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **KEVIN ARMANDO VERGARA IGLESIAS**, de 29 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, GRAN CHIMÚ, CASCAS, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación INGENIERO AMBIENTAL, domiciliado en BLOCK-B DPTO. 204 RES. LOS JARDINES DE SAN ISIDRO y Doña: **LUZ AGUEDITA DIAZ IGLESIAS**, de 30 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación INGENIERO QUÍMICO, domiciliada en BLOCK-B DPTO. 204 RES. LOS JARDINES DE SAN ISIDRO. Van a contraer Matrimonio Civil en VILLA TERESITA PSJE. TAKAYNAMO 206. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 03 de Diciembre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **LUIS MIGUEL SOLIS CACHI**, de 34 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de CAJAMARCA, CAJAMARCA, CAJAMARCA, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación ING. INDUSTRIAL, domiciliado en URB. SAN ISIDRO, CA. 33, MZ. J1, LOTE 22 y Doña: **DANIELLA ALESSANDRA GAMBOA HOLGUIN**, de 33 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ING. INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, domiciliada en URB. SAN ISIDRO, CA. 33, MZ. J1, LOTE 22 . Van a contraer Matrimonio Civil en CASA SANCHEZ CORDOVA, URB. LOS PORTALES DEL GOLF AV. HUAMAN 830. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 02 de Diciembre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JULIO ALEJANDRO SALGADO TAPIA**, de 26 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación ING. DE SISTEMAS, domiciliado en URB. MOCHICA, JR. VALLE RIESTRA 1340, INT. B y Doña: **DIANA LISETH REYES ALVARADO**, de 25 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ESTUDIANTE, domiciliada en URB. MOCHICA, JR. VALLE RIESTRA 1340, INT. B. Van a contraer Matrimonio Civil en SALA MUNICIPAL AV. ESPAÑA 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 03 de Diciembre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don **ELIAS AUGUSTO ZAMBRANO ORRILLO**, de treinta y cinco años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de La Esperanza, nacionalidad peruana, ocupación carpintero, identificado con D.N.I. N°47082317, domiciliado en la Mz. O, lote 10, III Etapa Sector Sol Naciente, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **RUTH LISETH MENDIETA MELENDEZ**, de treinta y uno años de edad, estado civil soltera, del distrito de El Huayo, nacionalidad peruana, ocupación estudiante universitario, identificada con D.N.I. Nº 72746762, con domicilio en la calle José F. Sánchez Carrión, Mz. F, lote 10 jurisdicción del distrito de Florencia de Mora. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 05 de Diciembre del 2024

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **LUIS FERNANDO CABOS MARTINEZ**, de 27 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación TECNICO INFORMÁTICO, domiciliado en JR. PIZARRO Nº 125 INT. B - CENTRO CIVICO y Doña: **JHANELY JHAZMIN VEGA ACOSTA**, de 25 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de CAJAMARCA, CAJABAMBA, CAJABAMBA, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación TÉCNICA INFORMÁTICA, domiciliada en JR. PIZARRO Nº 125 INT. B - CENTRO CIVICO. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON CONSISTORIAL. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 03 de Diciembre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **OSCAR ARTURO SALVADOR GONZALEZ**, de 60 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación TECNICO MECÁNICO, domiciliado en C.V. SAN JUDAS TADEO MZ. D-3, LOTE 6 y Doña: **VIOLETA ISABEL VEGA HUAMAN**, de 55 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación AMA DE CASA, domiciliada en C.V. SAN JUDAS TADEO MZ. D-3, LOTE 6. Van a contraer Matrimonio Civil en SALA MUNICIPAL AV. ESPAÑA 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 03 de Diciembre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **VICTOR OBED MONTOYA RAMOS**, de 44 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil DIVORCIADO, de Ocupación EVANISTA, domiciliado en MZ. T, LOTE 19 URB. MONSERRATE y Doña: **KARIN FIORELA PAREDES TORRES**, de 39 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN, domiciliada en MZ. T, LOTE 19 URB. MONSERRATE. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON CONSISTORIAL. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 03 de Diciembre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **ANTHONY JONATHAN VALDERRAMA GALARRETA**, de 38 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LIMA, LIMA, JESUS MARIA, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación ING. ELECTRONICO, domiciliado en URB. LA ARBOLEDA, MZ. C, LOTE 23 y Doña: **SUSAN LIZETH RODRIGUEZ GONZALES**, de 32 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ADMINISTRADORA, domiciliada en URB. LA ARBOLEDA, MZ. C, LOTE 23. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON CONSISTORIAL. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 03 de Diciembre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **NATANAEL GARCIA CAMPOS**, de 54 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, SANCHEZ CARRIÓN, CHUGAY, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación TECNICO EN TRANSPORTE, domiciliado en URB. PRIMAVERA, AV. MANUEL VERA ENRIQUEZ 783 y Doña: **FLOR ELENA MENDOZA COTRINA**, de 55 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, EL PORVENIR, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación COMERCIANTE, domiciliada en URB. PRIMAVERA, AV. MANUEL VERA ENRIQUEZ 783. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON CONSISTORIAL. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 02 de Diciembre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil: Hago saber que: Don: **ANTONIO JESUS PAREDES MARIÑOS**, Edad: CUARENTAICUATRO AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Nacionalidad: PERUANO, Ocupación: INGENIERO INDUSTRIAL, DOMICILIO: CAL SAN MIGUEL Nº 210 DPTO. 501 VICTOR LARCO y DOÑA: **LADY CRUZ PAREJA QUEZADA**, Edad CUARENTA AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ECONOMISTA, DOMICILIO: CAL. SAN MIGUEL Nº 210 DPTO. 501 VICTOR LARCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Moche, 03 de Diciembre 2024

TAP. CLARA JANETH CRUZ TANTAPOMA
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE BUENA VISTA
AVISO MATRIMONIAL

La Municipalidad del Centro Poblado de Buena Vista pone de conocimiento a las personas interesadas que el: Sr. **YEMIL WILLY CASTAÑEDA DAVILA**, Identificado con DNI N° 46410825, de 34 años de edad, de estado civil Soltero, ocupación comerciante, natural del Distrito José Sabogal, Provincia San Marcos, Departamento de Cajamarca, domiciliado actualmente en AA. HH. Nuevo Chao, Chao, Virú, La Libertad y Doña **MARIA ROSMERI GARCIA DAVILA** con DNI N° 72133521, de estado civil soltera, ama de casa, de 30 años de edad, natural del Distrito José Sabogal, Provincia San Marcos, Departamento de Cajamarca, domiciliado actualmente en AA. HH. Nuevo Chao, Chao, Virú, La Libertad. Van a contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad el día 20 de diciembre del 2024, los que conozcan causales de impedimento, deberá denunciarlos conforme a Ley.

Buena vista, 03 de Diciembre de 2024

Nélida María Álvarez Guzmán
Jefe de Registro Civil

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **ALVARO ALCIDES ROJAS GONZALEZ**, de 30 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, SANTIAGO DE CHUCO, SANTIAGO DE CHUCO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación TRABAJADOR INDEPENDIENTE, domiciliado en URB. LA NORIA, CA. BLAS PASCAL 371 y Doña: **GIAMELLA JUDITH PAICO VILCA**, de 28 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, ASCOPE, ASCOPE, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación TRABAJADORA INDEPENDIENTE, domiciliada en URB. LA NORIA, CA. BLAS PASCAL 371. Van a contraer Matrimonio Civil en SALA MUNICIPAL AV. ESPAÑA 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 02 de Diciembre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **HENRY PAUL GAMBOA VASQUEZ**, de treinta y nueve años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Chocope, de nacionalidad peruana, ocupación independiente, identificado con D.N.I. Nº43363496, con domicilio en la Mz.C8, lote 5, III Etapa Urbanización Manuel Arévalo, jurisdicción del distrito de La Esperanza y doña **CATHERINE ZOBEIDA SALDAÑA GORDILLO**, de cuarenta años de edad, estado civil soltera, natural de Picsi, nacionalidad peruana, ocupación recepcionista, identificada con D.N.I. Nº42420852, con domicilio en la Mz. A lote 1, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 15 de Noviembre del 2024

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **FERNANDO MIGUEL GUERRERO BURGOS**, de 32 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de LAREDO, de Ocupación OBRERO, identificado con DNI N° 47399140, con domicilio en LAMBAYEQUE Nº 37-LAREDO y Doña **DORIS AGUIT PONCE MOZOMBITE**, de 34 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de CAMPO VERDE-UCAYALI, de ocupación AMA DE CASA, identificada con DNI N° 46727922, con domicilio en JR. CONTAMANA MZ. 46 LOTE 07-CAMPO VERDE. Van a contraer matrimonio. Los que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Laredo, 03 de Diciembre del 2024

Abog. Dan Alexander Acevedo Graus
Jefe de Registros Civiles

04, 05 y 06/12/24

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO

Arzobispado de Trujillo.- Juzgado Eclesiástico. **COMUNICADO**.- Se comunica que en el Juzgado Eclesiástico. Doña NOLY YENI RODRIGUEZ RODRIGUEZ, solicita la Rectificación de la Partida de Bautismo de su Señora Madre. Doña: MARIA LUZMILA RODRIGUEZ; que corresponde a la Parroquia "San Juan Bautista" de Julcán; en la que solicita se rectifiquen los siguientes datos:

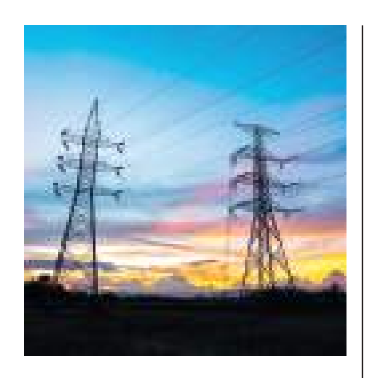
Se agrega el apellido materno de la titular: **MIÑANO**

Fecha de nacimiento dice: veintiocho de marzo del presente año y debe decir: **dieciséis de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho.**

Se agrega el apellido materno del Padre: Obeso

Datos de la Madre dicen: Aurora Miniano y deben decir: **Aurora Miñano Zárate.**

Si hubiera algún impedimento para la rectificación de dicha partida comuníquese al Juzgado Eclesiástico. Trujillo, 28 de Noviembre del 2024. Firmado y Sellado. Pbro. Hilder Agustín Guerrero Rojas, Vicario Judicial del Tribunal Eclesiástico de Trujillo.



MEF: China muestra mayor interés por desarrollar nuevas inversiones en Perú

El ministro de Economía y Finanzas, José Arista, sostuvo hoy que China muestra mayor interés por hacer nuevas más inversiones multisectoriales en el Perú.

"El mercado peruano es atractivo, los capitales chinos básicamente tienen interés en infraestructura, generación de energía, transmisión de energía, en minas, en otros puertos, les interesa traer su tecnología para construir los trenes balas, entre otros", dijo en la víspera en TvPerú.

Hay mucho interés de China por desarrollar ese tipo de proyectos de infraestructura, agregó el ministro.

Inversión privada

Arista comentó que si bien la inversión privada crecería 2% este año, se están haciendo esfuerzos para fomentarla e impulsarla en el 2025.

Se están acelerando los procesos de todas las etapas para la obtención de los permisos, de modo que se agilice la ejecución de los proyectos mineros.

Comentó que algunos proyectos que estarían pendientes de aprobación serían Zafranal, San Gabriel, tres grandes proyectos en la Encañada en Cajamarca.

"Si logramos que estos tres o cuatro proyectos logren entrar en producción, estaremos más cerca del sueño de que el Perú sea el primer productor mundial de cobre", dijo Arista.

Minería informal

De otro lado, comentó que el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), que fue ampliado por seis meses, fue una iniciativa para formalizar las operaciones de minería informal, pues la minería ilegal no se puede formalizar.

"No se tuvo el éxito esperado, por eso es necesario trabajar en nuevos mecanismos para aumentar el número de empresas formales y que paguen sus impuestos", comentó.

Corte de Lima logró repatriar más de US$ 1 millón provenientes de la corrupción

A través del 21° Juzgado Penal Liquidador

El 21° Juzgado Penal Liquidador de la Corte de Lima, a cargo de la juez Liz Huisa Félix consiguió, mediante Cooperación Judicial Internacional, el decomiso y adjudicación a favor del Estado peruano de 1 millón 099,623.64 dólares americanos provenientes de Luxemburgo.

Dicho dinero se encontraba en una cuenta bancaria a nombre de James Eliot Stone Cohen, prófugo empresario peruano vinculado a Vladimiro Montesinos Torres.

Luego de un trabajo denodado, el 21° Juzgado Penal Liquidador de Lima logró que el Tribunal Luxemburgés declarara admisible la repatriación de más de un millón de dólares americanos, más intereses generados, provenientes de la



cuenta N° 152279 del Union Bancaire Privee (Luxemburgo) a nombre de Stone Cohen.

El dinero decomisado está próximo a ser entregado al Estado peruano, teniendo como único pendiente el determinar la modalidad en que se hará dicha entrega y que tiene que ser determinada por el Tribunal de Luxemburgo, quienes notificarán al Estado peruano para cumplir con los protocolos.

Cabe señalar que, desde el 2019 hasta la fecha y producto de sentencias firmes se ha recuperado 9 millones 719,670.74 euros del Gran Ducado de Luxemburgo y 16 millones 380,538.54 dólares americanos de la Confederación Suiza, todas derivadas de cuentas bancarias relacionadas a la organización criminal liderada por Vladimiro Montesinos.

En lo que va al 2024 este Juzgado Penal Liquidador consiguió la entrega de dinero producto de las reparaciones civiles por un total de 18 millones 384,939.50 soles, estando pendiente a ser entregados 3 millones 292,096.76 soles producto de los remates judiciales llevados a cabo por este despacho.

Fiscal Elizabeth Peralta pasará a la clandestinidad tras orden de prisión preventiva

La fiscal superior, Elizabeth Peralta Santur, pasará a la clandestinidad luego de que el Poder Judicial dictaminara 18 meses de prisión preventiva contra la suspendida magistrada.

"La doctora Peralta va a ejercer su derecho a resistir una detención que considera arbitraria hasta que se agoten los mecanismos legales para poder cuestionar la misma", declaró su abogado Benji Espinoza a RPP.

La defensa de la suspendida fiscal hizo este anuncio, a pesar de que anteriormente garantizó que ella se pondría a derecho.

Peralta es investigada por los delitos de tráfico de influencias y cohecho pasivo específico en el caso conocido como Andrés Hurtado 'Chibolín'.

Asimismo, la resolución del Poder Judicial ordenó



además que se curse los oficios correspondientes para la ubicación y captura de la suspendida fiscal superior, quien tenía a su favor una orden de comparecencia con restricciones emitida por el juez Juan Carlos Checkley, del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria.

Debido a esta investigación, Elizabeth Peralta, fiscal superior especializada en delitos de lavado de activos, fue apartada del cargo por la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, hecho que no ha sido apelado por la magistrada.

Ordenan 18 meses de prisión preventiva para fiscal Elizabeth Peralta

Informa Ministerio Público

El Poder Judicial dictó 18 meses de prisión preventiva para la suspendida fiscal superior, Elizabeth Peralta Santur, investigada por los delitos de tráfico de influencias y cohecho pasivo específico en el caso conocido como Andrés Hurtado.

Se tomó la medida a pedido de la Segunda Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos, informa el Ministerio Público.

Elizabeth Peralta es investigada por los delitos de tráfico de influencias y cohecho pasivo específico.

La decisión fue tomada por la Sala Penal Permanente del Poder Judicial, luego de que el juez supremo Gustavo Alvarez Trujillo, convocado para dirimir la discordia en la votación, se pronunció a favor de declarar fundado el pedido de la fiscalía suprema.

"Impusieron a la encausada Luz Elizabeth Peralta Santur la medida de prisión preventiva por el plazo de 18 meses", señala la resolución dictada por el presidente de la Sala, César San Martín.

Alberto Otárola afirma que Dina Boluarte se sometió a una cirugía en la nariz en 2023

El expresidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, confirmó que la presidenta de la República, Dina Boluarte, se sometió a una intervención quirúrgica en el 2023, pero se mantuvo realizando las labores correspondientes al cargo.

Durante la sesión de la Comisión de Fiscalización este martes, 3 de diciembre, el expremier mencionó que, durante el proceso posoperatorio, la mandataria se mantuvo en contacto permanente con él.

"Como es de conocimiento público, la señora presidenta de la República, en las fechas indicadas, pasó por un procedimiento quirúrgico, pero en este procedimiento, como le sucede a cualquier persona, no estuvo desatendiendo mucho menos las labores que le competían al cargo y me consta porque yo fui en ese momento presidente del Consejo de Ministros", manifestó.

Ante la consulta del presidente de la comisión, Juan Burgos, Otárola manifestó que la mandataria le comunicó que la intervención era debido a un supuesto problema respiratorio.

"Me dijo que se iba a hacer una rinoplas... una intervención a la nariz, pero por



problemas de respiración", indicó.

El expremier también negó conocer cómo se cubrieron los gastos de la intervención y aseguró que tampoco tuvo comunicación con el equipo médico encargado del procedimiento.

Otárola agregó que, durante el periodo posoperatorio, Boluarte estuvo presente de forma virtual en una sesión del Consejo de Ministros y se reincorporó de manera presencial una semana y media después de la operación.

"No puedo faltar a la verdad decir otra cosa. Y estuvo en permanente contacto con el suscrito, tuvimos que hacer una sesión virtual del Consejo de Ministros y en todo momento estuvo atenta al devenir de la administración pública", indicó.

Al menos 56 muertos en Guinea por una "avalancha" en un partido de fútbol

Testigos de los incidentes indicaron que los disturbios comenzaron tras la expulsión de un jugador en los minutos finales del partido.



Conakry (Agencias).- Al menos 56 personas fallecieron el domingo en N'Zérékoré, sudeste de Guinea, en una "avalancha" que se originó tras las protestas de los aficionados por las decisiones arbitrales en un partido de fútbol, indicó el gobierno este lunes en un comunicado.

"Las manifestaciones de descontento contra las decisiones arbitrales incluyeron lanzamientos de piedras por parte de aficionados, provocando avalanchas mortales", señaló el gobierno en un comunicado emitido en la televisión nacional. "Los servicios hospitalarios tienen un balance provisional de 56 muertos", añadió.

Testigos de los incidentes indicaron que los disturbios comenzaron tras la expulsión de un jugador en los minutos finales del partido, lo que motivó protestas de una parte del público que obligaron a intervenir a las fuerzas de seguridad.

Según la prensa local, se trataba de un torneo dedicado al jefe de la junta militar de Guinea, el general Mamady Doumbouya, llegado al poder tras un golpe de Estado en septiembre de 2021 y que después se invistió presidente.

"Todo surgió a raíz de una protesta por una decisión del árbitro. Varios aficionados invadieron el terreno de juego", relató a la AFP un testigo que solicitó permanecer en el anonimato por seguridad.

Fuentes médicas de un hospital regional informaron el domingo por la noche que los disturbios habían provocado "decenas de muertos".

En diferentes vídeos difundidos en las redes sociales, pero cuya autenticidad no pudo ser verificada por la AFP, se pueden ver numerosos cuerpos inertes.

Bayer Leverkusen venció por 1-0 a Bayern Munich y lo eliminó de la Copa de Alemania

Bayern (Agencias).- Bayer Leverkusen venció el martes 1-0 en su visita al Bayern Munich en octavos de Copa de Alemania, eliminando así a los bávaros que jugaron diezmados más de 70 minutos por la expulsión de Manuel Neuer.

El 'Werkself' de Xabi Alonso aprovechó la superioridad numérica para hacerse con el gol de la victoria en la segunda mitad gracias a un centro del español Álex Grimaldo cabeceado por el nigeriano Nathan Tella (69), ocho minutos después de haber entrado al terreno de juego.

Para entonces, el Bayern Munich llevaba casi una hora diezmado tras la temprana expulsión de Neuer, la primera en la carrera del veterano guardameta tras más de 850 partidos oficiales.

En el minuto 17, luego de un envío en largo del defensa Jonathan Tah, Neuer salió del área y golpeó con fuerza al neerlandés Jeremie Frimpong, que había superado a Konrad Laimer y Dayot Upamecano.

El árbitro del partido, Harm Osmers, no dudó y sacó una lógica cartulina roja. El entrenador Vincent Kompany tuvo que retirar a Leroy Sané para dar entrada al guardameta israelí Daniel Peretz.

Nada pudo hacer sin embargo ante el remate de Tella, que saltó entre dos defensas cerca del área pequeña para certificar la eliminación del Bayern Munich.

Pese a contar en su palmarés con el récord de 20 trofeos en esta competición, el gigante bávaro lleva desde 2020 sin superar los cuartos de final, año en el que venció en la final por 4-2 al Leverkusen, actual campeón del torneo. La eliminación también supuso la primera derrota doméstica para los bávaros, que lideran de forma invicta en la Bundesliga.



Recupera el paso en LaLiga: Barcelona goleó a Mallorca y sigue firme en la cima

Barcelona (Agencias).- El Barcelona se impuso este martes por 5-1 al Mallorca (6º) en Son Moix, en un partido de la 19ª jornada de la LaLiga adelantado por la Supercopa de España, poniendo fin a una mala racha de tres encuentros sin ganar en campeonato.

Con idas y venidas, ocasiones para ambos lados y muchos fueras de juegos del equipo local, el Barça se llevó el triunfo gracias a tantos de Ferran Torres (12), del brasileño Raphinha (56 de penal, 74), del neerlandés Frenkie De Jong (79) y Pau Víctor (84), mientras que el kosovar Vedat Muriqi (43) marcó para los bermelloneses.

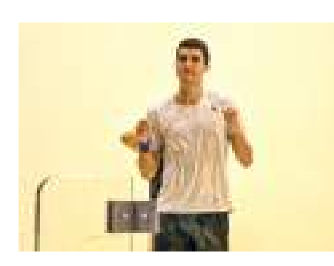
Los hombres de Hansi Flick presionaron desde muy arriba y controlaron la posesión en los primeros compases hasta un flagrante error defensivo, que aprovechó Ferran Torres para subir el primer tanto en el electrónico.

Con esta victoria, el líder Barcelona (37 puntos) se distancia a cuatro puntos del Real Madrid, su máximo perseguidor, que cuenta con dos partidos menos y que jugará el miércoles contra el Athletic Club, cuarto clasificado.



NUEVO NORTE

DEPORTES



Diego Elías lidera selección peruana en el Campeonato Mundial de Squash por Equipos

Diego Elías liderará a la selección nacional de squash que competirá del 9 al 15 de diciembre en el Campeonato Mundial por Equipos (WSF), que se disputará en Hong Kong en China.

Con la participación del campeón mundial Diego Elías a la cabeza, la delegación peruana busca el título en este importante evento. Junto a él, Alonso Escudero y Rafael Gálvez, del Programa de Apoyo al Deportista (PAD), competirán bajo la dirección del entrenador José Manuel Elías.

Perú y Colombia serán los únicos países latinoamericanos en la competición, enfrentándose a equipos de 24 naciones y un total de 195 jugadores en las categorías masculina y femenina. Este escenario resalta el crecimiento del squash en la región y la competitividad de los atletas peruanos en el ámbito internacional.

Palmares del ´Puma´

Con un legado que sigue creciendo, Diego Elías se ha consolidado como una figura destacada del squash. A lo largo de su carrera, ha alcanzado logros impresionantes, siendo bicampeón de los Juegos Panamericanos uno de los más destacados. Su primera medalla de oro llegó en Lima 2019, y, cuatro años después, en Santiago 2023, reafirmó su dominio al repetir la hazaña.

Además, antes de consagrarse como campeón mundial tras vencer al egipcio Mostafa Asal, Diego había demostrado su talento en torneos internacionales de renombre. En 2022, conquistó el U.S. Open, y en 2023, añadió a su palmarés el Torneo de Campeones de Squash JP Morgan, reafirmando su posición como uno de los mejores en su disciplina.



JUEGOS BOLIVARIANOS 2024:

El equipo peruano de ajedrez sumó nueve medallas en Ayacucho

Hermanos Jorge y Deysi Cori lideraron el equipo nacional y acerca al Team Perú al primer lugar del medallero

La selección peruana de ajedrez, liderado por los hermanos Deysi Cori y Jorge Cori, le regalaron este martes al país un cargamento importante de nueve medallas y el 'Team Perú' se acerca al primer lugar del medallero general de los Juegos Bolivarianos Ayacucho 2024.

Desde el Colegio Nuestra Señora de las Mercedes, en Huamanga, Jorge Cori ganó dos medallas de oro: primero, en la modalidad rápida individual masculina, por encima del colombiano Santiago Ávila (segundo) y el venezolano Félix Hinojoza (tercero), respectivamente. También, el peruano fue el mejor en la rápida individual masculina.

Deysi Cori, considerada la gran maestra del país, no se quedó atrás y se apoderó de la medalla dorada, en la modalidad blitz individual femenina; sumándose la presea de plata en la modalidad rápida individual, compartiendo el podio con la colombiana Valentina Argote (primera) y la panameña Ashley Castillo (tercera).

A esta lista se suma las medallas de plata de Renato Terry, en la modalidad rápida y blitz individual masculino; también el segundo lugar de Ingrid Aliaga, en la modalidad blitz. "Hace tres días estuve en República Dominicana, compitiendo en un torneo de ajedrez y luego llegué a Ayacucho", afirmó Deysi Cori. En tanto, Jorge Cori, quien radica en México, afirmó que decidió retornar a una competencia en Perú ante la fiesta que se vive en Ayacucho, por los 200 años de la Independencia de nuestro país.

"Estamos orgullosos, porque el ajedrez está creciendo. Los jóvenes deben esforzarse para cumplir sus sueños", coincidieron los hermanos Cori. Vale destacar que, los hermanos Cori representaron al país en los Juegos Suramericanos Asunción 2022, logrando sumar medallas de oro y plata en las modalidades de blitz individual y mixto. Sin duda, su destacada participación fue decisiva para que el 'Team Perú' obtenga 74 preseas y se ubique entre los ocho mejores del evento internacional.

Jairo Vélez firmó por Universitario por una temporada

Trujillo (Nuevo Norte).- El volante ecuatoriano Jairo Vélez firmó por una temporada por Universitario de Deportes, merced a su buena trayectoria futbolística en la Universidad César Vallejo de Trujillo.

Jairo Vélez desde el año pasado fue tentado por la directiva del bicampeón peruano, pero debido al contrato que tenía con los poetas no se llegó a cristalizar.

El técnico crema Sebastián Bustos solicitó su contratación del ex 10 de Vallejo, que de cristalizó al llegar a un acuerdo con el dueño de su carta pase y que ayer en conferencia de prensa Jean Ferrari hizo público.

Junto a Jairo Vélez, quien desde setiembre ya es jugador peruano no ocupará plaza de jugador extranjero.

Jairo Vélez ha venido entrenando con los cremas y es muy posible que sea titular en la Copa Libertadores de América y en la Liga 1, que esperan pelear por el "tri".



Alianza Lima da la bienvenida a Jean Pierre Archimbaud como refuerzo

El jugador de 30 años regresó al equipo que lo formó en la categoría menores

Con un emotivo video, Alianza Lima dio la bienvenida este martes a Jean Pierre Archimbaud como su primer flamante refuerzo para afrontar la temporada 2025.

Alianza Lima usó sus redes sociales para confirmar la contratación de Archimbaud, quien hace algunos días se despidió de Melgar FBC, club por el que jugó en las últimas temporadas.

"¡Bienvenido al club de tus amores, Jean Pierre! A darlo todo por la blanquiazul", escribió Alianza Lima en su cuenta X (antes Twitter), mensaje que fue acompañado por un video en el que se ve al jugador junto a su padre Lalo Archimbaud, quien lo presenta como flamante fichaje.

Como se sabe, Lalo es un periodista identificado con los colores 'íntimos' y es la voz oficial del Estadio Alejandro Villanueva cuando se juegan partidos allí.

El sábado último, Jean Pierre culminó contrato con Melgar y se despidió del club arequipeño aclarando que su futuro estaría en La Victoria, tal como se había voceado hace días atrás.

Archimbaud de 30 años tuvo una buena temporada porque se consolidó como una de las figuras el Melgar y fue el segundo goleador nacional de la Liga 1 2024 por detrás de Álex Valera de Universitario.

La buenas actuaciones llevaron a ser convocado por Jorge Fossati a la selección peruana. Hizo su debut con la camiseta 'Blanquirroja' ante Colombia y fue utilizado algunos minutos ante Ecuador y Uruguay

De esta manera, Jean Pierre Archimbaud comienza una nueva etapa en Alianza Lima, donde se formó desde las divisiones de menores.

